ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 4189/2016

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 1230/2016, PARA CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN SUBTERRÁNEAS 66 KV – REFUERZO DEL SISTEMA METROPOLITANO, A LA FIRMA COMPAÑÍA TÉCNICA PARAGUAYA S.R.L. – COTEPA S.R.L.

Asunción, 20 de octubre de 2016

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1230/2016, para Construcción de Líneas de Transmisión Subterráneas 66 kV – Refuerzo del Sistema Metropolitano, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 4033/2016 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas cuatro firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 304906 de fecha 23 de agosto de 2016;

Que presentaron sobres de ofertas cuatro firmas, según Acta N° 61/2016 de fecha 25 de agosto de 2016;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 37607 de fecha 16 de agosto de 2016, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a la firma Compañía Técnica Paraguaya S.R.L. – COTEPA S.R.L., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1230/2016, a la firma Compañía Técnica Paraguaya S.R.L. – COTEPA S.R.L., para Construcción de Líneas de Transmisión Subterráneas 66 kV – Refuerzo del Sistema Metropolitano, según el siguiente detalle:

   Lote 1: Construcción de un Tramo de la Línea de Transmisión Subterránea de 66 kV San Lorenzo – Fernando de la Mora, por un monto total de ₲ 5.134.000.000 (guaraníes cinco mil ciento treinta y cuatro millones), IVA incluido.

   Lote 2: Construcción de la Línea de Transmisión Subterránea de 66 kV PD6 – San Miguel, por un monto total de ₲ 3.324.000.000 (guaraníes tres mil trescientos veinticuatro millones), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente